



ADAVAS

Sampiro 18 bajo – 24001 León (España)

Tfño.987 230 062

www.adavas.org

adavasleon@adavas.org

POLÍTICA DE CALIDAD

Para cumplir su misión y alcanzar su visión, ADAVAS ha implantado y mantiene un sistema de gestión de la calidad basado en la Norma ONG Calidad V6. El Gobierno (Junta Directiva) y la Dirección (Coordinación Técnica) de la entidad asumen el compromiso de liderar esta política, donde se comprometen a:

- Liderazgo y Misión: Velar por el cumplimiento de la misión organizativa desde la Junta Directiva, preservando sus principios y asegurando que la estrategia institucional sea coherente con los fines estatutarios de la asociación.
- Recursos y Sostenibilidad: Asignar los recursos suficientes y necesarios a las políticas y servicios para garantizar la calidad técnica y humana, asegurando la sostenibilidad y la transparencia en la gestión de los mismos ante todas las partes interesadas a las que dirige su Misión.
- Desarrollo Profesional y Ética: Garantizar la preparación, el desarrollo y la satisfacción de las personas profesionales, asegurando que estén informadas y comprometidas con los valores institucionales y los compromisos éticos de ADAVAS.
- Comunicación y Transparencia: Facilitar canales y herramientas de comunicación interna y externa que proyecten una imagen transparente y accesible, adaptando la documentación cuando sea necesario para que sea comprensible y adaptable a las capacidades de las personas usuarias.
- Gestión de Riesgos y Documental: Mantener un sistema de gestión documental objetivo, actualizado y controlado, que incorpore la identificación y gestión proactiva de riesgos estratégicos y operativos.
- Mejora Continua e Innovación: Consolidar un modelo de trabajo basado en el ciclo de mejora continua (planificación, ejecución, evaluación y revisión) y la mejora de sus procesos a todos los niveles de la organización y del propio sistema que lo gestiona y coordina. Fomentar una cultura de innovación que permita aportar nuevas soluciones efectivas para los fines de la entidad.
- Enfoque en las Personas y Género: Orientar los servicios y procesos hacia la satisfacción de las necesidades y expectativas de las personas usuaria, integrando de manera transversal el enfoque de género y midiendo el impacto de la labor de ADAVAS en la mejora de su calidad de vida

Y para que así se cumpla, se establecerán objetivos específicos de calidad anuales aprobados revisados por el Gobierno y la Dirección.

La Dirección de se responsabiliza de que sea comunicada y entendida por toda su organización y puesta a disposición de las partes interesadas. Así mismo, se responsabiliza de su cumplimiento y revisión periódica para adecuarla a la reglamentación y los requerimientos de todas las partes implicadas, facilitando para ello los recursos necesarios.

Fdo: Ana Belén Vicente Pérez

Fdo: Sagrario Pérez Astobiza